



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD					
Nombre de la licenciatura: Médico Cirujano y Partero					
1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje					
Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
Clínica de Dermatología					
Nombre de la academia					
Clínicas Médicas Complementarias					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA		Valor de créditos	Área de formación
18596	Presencial	Clínica		3	BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/semestre	Total de horas:	Seriación
2		18	16	34	18585
Presentación					
El curso pretende capacitar a los alumnos de la carrera de medicina, para la correcta elaboración de las historias clínicas, análisis de las patologías de la clínica de dermatología, discusión y la elaboración de un plan de diagnóstico y de manejo en el área de la clínica de dermatología.					
Unidad de competencia					
<i>Elaborar, clasificar, analizar e integrar los datos recabados de la elaboración de las historias clínicas de pacientes hospitalizados o de la consulta en la unidad hospitalaria, para plantear las posibilidades de diagnóstico o de manejo de los pacientes con patologías dermatológicas.</i>					
Tipos de saberes					
Saber	Saber hacer		Saber ser		
Conceptos básicos de dermatología	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar historias clínicas de las diferentes especialidades - Interpretar la clínica y los exámenes necesarios para el diagnóstico y tratamiento de dermatología mediante la búsqueda en cada caso 		<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar respeto a las instituciones y a los pacientes. - Disciplina para el análisis de casos - Argumentar los datos obtenidos de las historias clínicas realizadas e integrar la información para la toma de decisiones de diagnóstico y manejo de los pacientes 		



Competencia del perfil de egreso

*Sabe realizar historias clínicas
Analiza la información clínica
Propone estrategias de diagnóstico
Elabora planes de tratamiento médico*

Perfil deseable del docente

A. *Profesional de la Salud con Licenciatura en Medicina. Con estudios formales -como base- a nivel de Maestría y/o Especialidad en Medicina Interna o Dermatología. Adaptabilidad a la docencia.*

2.- Contenidos temáticos

Contenido

TEMAS

1. DERMATOLOGÍA

1.1 Lesiones elementales

1.2 Enfermedades infecciosas:

1.2.1 Enfermedades Bacterianas, impétigo, erisipela, foliculitis, forunculosis, ectima, hidrosadenitis

1.2.2 Enfermedades micóticas, tiñas, candidosis, pitiriasis versicolor, esporotricosis, micetomas

1.2.3 Enfermedades virales: Infecciones por el virus del papiloma humano, Molusco contagioso, Herpes Simple, Herpes Zoster, Varicela, Enfermedades Parasitarias, Sarna, Pediculosis, Larva Migrans

1.3 Psicodermatosis: Neurodermatitis circunscrita

1.4 Inmunológicas

1.4.1 Dermatitis atópica

1.4.2 Vitiligo

1.4.3 Eritema pigmentado fijo

1.4.4 Eritema multiforme

1.4.5 Dermatitis por contacto

1.5 Dermatosis seborreicas

1.5.1 Acné

1.5.2 Dermatitis seborreica

1.6 Tumores

1.6.1 Tumores benignos

1.6.2 Nevos

1.6.3 Fibromas laxo

1.6.4 Quiste infundibular

1.6.5 Lipoma

1.6.6 Granuloma piógeno

1.6.7 Queratosis seborreica



1.7 Tumores malignos

- 1.7.1 Cáncer Basocelular
- 1.7.2 Cáncer espinocelular
- 1.7.3 Melanoma

Estrategias docentes para impartir la unidad de aprendizaje

Paso de visita en la Unidad Hospitalaria asignada
Elaboración de historias clínicas en los servicios asignados dentro de su unidad hospitalaria

Análisis de las historias clínicas realizadas Sesiones clínicas mensuales
Elaboración del informe del caso clínico de la sesión mensual

Trabajo en equipo para la discusión del caso clínico

Bibliografía básica

1. Harrison, (2012). *Principios de Medicina Interna*, USA. McGraw-Hill Medical
2. Cecil, (2013). *Tratado de Medicina Interna*, USA. ELSEVIER
3. Fitzpatrick (2014). *Atlas de Dermatología clínica*, USA. McGraw-Hill.

Bibliografía complementaria

Revistas de apoyo:

New England Journal of Medicine
 JAMA
 LANCET

3.-Evaluación

EVALUACION DEL APRENDIZAJE

Evidencias de aprendizaje	Criterios de Desempeño	Contexto de Aplicación
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Puntualidad en la rotación de los diferentes servicios.</i> - <i>Evaluación por cada especialista.</i> - <i>Comportamiento en la rotación.</i> - <i>Casos clínicos desarrollados durante cada rotación.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de casos en la sesión mensual - Trabajo en equipo durante las sesiones - Elaboración de caso clínico en equipo - Presentación de casos al final del curso 	<ul style="list-style-type: none"> - Puntualidad en la rotación de los diferentes servicios - Evaluación por cada especialista - Comportamiento en la rotación - Casos Clínicos desarrollados durante cada rotación - Presentación al final del curso

Criterios de Evaluación (% por criterio)

Evaluaciones rotación en los hospitales	30%
Discusión y análisis de casos mensuales	20%



Trabajo en equipo	20%
Presentación de caso en cartel	20%
Examen final	10%
TOTAL	100%

4.-Acreditación

EL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES SERÁ EXPRESADO EN ESCALA DE 0 A 100, EN NÚMEROS ENTEROS, CONSIDERANDO COMO MÍNIMA APROBATORIA LA CALIFICACIÓN DE 60.

PARA QUE EL ALUMNO TENGA DERECHO AL REGISTRO DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EN EL PERIODO ORDINARIO, DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL PLAN DE ESTUDIOS Y CURSO CORRESPONDIENTE, Y TENER UN MÍNIMO DE ASISTENCIA DEL 80% A CLASES Y ACTIVIDADES.

EL MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE SE PUEDEN JUSTIFICAR A UN ALUMNO (POR ENFERMEDAD; POR EL CUMPLIMIENTO DE UNA COMISIÓN CONFERIDA POR AUTORIDAD UNIVERSITARIA O POR CAUSA DE FUERZA MAYOR JUSTIFICADA) NO EXCEDERÁ DEL 20% DEL TOTAL DE HORAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA.

PARA QUE EL ALUMNO TENGA DERECHO AL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO, DEBE ESTAR INSCRITO EN EL PLAN DE ESTUDIOS Y CURSO CORRESPONDIENTE; HABER PAGADO EL ARANCEL Y PRESENTAR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE Y TENER UN MÍNIMO DE ASISTENCIA DEL 65% A CLASES Y ACTIVIDADES.

5.- Participantes en la elaboración

CODIGO: 2955269	MARTHA RODRIGUEZ SAHAGUN
8601593	AMADOR COVARRUBIAS PINEDO
2957477	RICARDO CARDENAS MEMBRILA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

FECHA DE ELABORACION / MODIFICACION	FECHA DE APROBACION POR LA ACADEMIA	FECHA DE PROXIMA REVISION
AGOSTO 2017		ENERO 2018

Vo.Bo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DR. ALFREDO RAMOS RAMOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD